

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2015-5596** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2015.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2015 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 8/2015 por crédito extraordinario y suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 17 de abril de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2015/5596

CVE-2015-5596